Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Personal
Oposiciones y Concursos

ANUNCIO

1 Plaza de Sargento del SEIS.- mediante Concurso-Oposición, Promoción Interna

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para la provisión en Propiedad de una plaza de Sargento del SEIS, correspondiente al Subgrupo A2, mediante Concurso-Oposición Promoción Interna.

PRIMERO.- El Tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes aprobar la anulación de la pregunta nº 32 del ejercicio, dado que tiene dos posibles respuestas.

SEGUNDO.- El Tribunal ha acordado hacer pública las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el Tercer Ejercicio: Supuestos Prácticos-Fase Oposición (Anexo II):

	Apellido 1	***Apellido 2***	***Nombre***	***NOTA***
1	Díaz	Molina	Juan	**6,63**
2	Fernández	Patricio	Jesús	**8,37**
3	Morgado	Ramírez	Juan Antonio	**8,47**
4	Olmos	Regueira	Jesús Sebastián	**5,71**
5	Romero	Margarito	Manuel	**8,16**
6	Sandez	Luis	Luis Felipe	**9,39**

TERCERO..- El Tribunal que entiende en el presente proceso selectivo acuerda hacer público que todos los aspirantes presentados y atendiendo a los resultados obtenidos en la realización de las pruebas son **Calificados Aptos**.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1829399 P8C97-XWT2V-SC45Y 81D3BC1C646CDBADF4C2D678BF9D212B9FAF0C6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Personal
Oposiciones y Concursos

CUARTO.- Se hace público por el Tribunal **convocar** a los aspirantes que han superado el ejercicio: Supuestos Prácticos, para realización del Cuarto Ejercicio de la Fase Oposición (Anexo II), el próximo **día 31 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en el Parque de Bomberos** del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la realización de un test de 50 preguntas concretas con respuestas alternativas sobre el "Apartado A- Materias Comunes" del programa anexo, en un tiempo máximo de 60 minutos, siendo necesario un total de 50 puntos para obtener un 5, puntuación mínima necesaria para considerarse apto. La corrección de dicho test se realizará de la siguiente forma:

- Cada respuesta correcta se valora con 2 puntos.
- Cada respuesta incorrecta se valora con (-0,5 puntos).
- Cada pregunta dejada sin contestar se valora con 0 puntos.

Respecto a las calificaciones obtenidas en el Supuesto Práctico, contra la presente resolución adoptada por el Tribunal se podrá formular reclamaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles, a contar del siguiente a que se haga pública la presente Resolución del Tribunal, sin perjuicio del recurso de alzada ante el Ilmo Sr. Alcalde en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal

(documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Tablón electrónico del Excmo. Ayto. de Huelva.-

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1829399 P8C97-XWT2V-SC45Y 81D3BC1C646CDBADF4C2D678BF9D212B9FAF0C6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do